

soor estas tierras, trabajarlas y vivir de su producción.

La restitución de egidos a los pueblos que han sido despojados de ellos, es de clara justicia.

La Dictadura ha procurado la depoblación de México. Por millares, nuestros conculadanos han tenido que traspasar las fronteras de la Patria...

Para la cesión de tierras, no debe haber exclusivismo, deben darse a todo el que las solicita para cultivarlas. La condición que se impone de no venderlas, tiene a conservar la división de la propiedad y a evitar que los capitalistas puedan de nuevo acaparar terrenos...

La creación del Banco Agrícola, para facilitar a los agricultores pobres los elementos que necesitan para iniciar o desarrollar el cultivo de sus terrenos, hace accesible a todos el beneficio de adquirir tierras...

En lo relativo a impuestos, el Programa se concreta a expresar la abolición de impuestos notoriamente iníquos y a señalar ciertas medidas generales de visible conveniencia.

Los otros puntos envuelven el propósito de favorecer el capital pequeño y útil, de gravar lo que no es de necesidad ó beneficio público en provecho de lo que tiene estas cualidades y de evitar que algunos contribuyentes paguen menos de lo que legalmente les corresponde.

Llegamos a la última parte del Programa, en la que resalta la declaración de que se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos en la presente época de tiranía.

La aplicación que haga el Estado de los bienes que confisque a los opresores, debe tender a que dichos bienes vuelvan a su origen primitivo. Procediendo muchos de ellos de despojos a tribus indígenas, comunidades étnicas...

Los demás puntos generales se imponen por sí mismos. La supresión de Jefes Políticos que tan funestos han sido para la República como utilidades al sistema de opresión remanente, es una medida democrática, como lo es también la multiplicación de los municipios y su robustecimiento.

Establecer un máximo de 8 horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: de \$1.00 para la generalidad del país...

Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patronos no barían la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.

Obligar a los patronos a pagar indemnización por accidentes del trabajo.

Declarar nulas las deudas contraídas por los patronos...

En nada ofende a sus representantes. En efecto, el pueblo liberal lucha contra un despotismo, su propósito es destruirlo, y su fin es establecer un Gobierno honesto que haga más tarde la felicidad del país...

No habrá un solo mexicano que desconozca lo penoso que es para la Patria el aumento de nuestra ya demasada enorme Deuda Extranjera.

Tales son las consideraciones y fundamentos con que se justifican los propósitos del Partido Liberal, condensados concretamente en los puntos del siguiente

Programa del Partido Liberal.

REFORMAS CONSTITUCIONALES.

- 1.- Reducción del periodo presidencial a cuatro años.
2.- Supresión de la reelección para el Presidente y los Gobernadores de los Estados.
3.- Inhabilitación del Vice-Presidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular...

MEJORAMIENTO Y FOMENTO DE LA INSTRUCCION.

- 11.- Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se encuentran por pertenecer al Clero.
12.- Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República...

EXTRANJEROS.

- 16.- Prescribir que los extranjeros, por el sólo hecho de adquirir bienes raíces, pierdan su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.
17.- Prohibir la inmigración China.

RESTRICCIONES A LOS ABUSOS DEL CLERO.

- 18.- Los templos se consideran como negocios mercantiles, quedando por tanto, obligados a llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes.
19.- Nacionalización, conforme a las leyes, de los bienes raíces que el Clero tiene en poder de testafierros.

CAPITAL Y TRABAJO.

- 22.- Establecer un máximo de 8 horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: de \$1.00 para la generalidad del país...
23.- Reglamentación de domicilio.
24.- Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patronos no barían la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.

En nada ofende a sus representantes. En efecto, el pueblo liberal lucha contra un despotismo, su propósito es destruirlo...

Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los moedores.

Obligar a los arrendadores de campos y casas, que indebidamente se arrojan de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejan en ellas.

Prohibir a los patronos, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores ó se les hagan descuentos de su jornal ó se le retarde el pago de la raya por más de una semana...

Obligar a todas las empresas ó negociaciones a no ocupar, entre sus empleados y trabajadores, sino una minoría de extranjeros. No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento...

TERRAS.

Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que poseen, cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva, la recobrará el Estado y la empleará conforme a los artículos siguientes.

A los mexicanos residentes en el Extranjero que lo soliciten, lo repatriará el Gobierno pagándole los gastos de viaje, y le proporcionará tierra para su cultivo.
El Estado dará tierras a quien quiera que lo solicite, sin más condición que dedicárselas a la producción agrícola, y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terreno que el Estado pueda ceder a una persona.

IMPUESTOS.

- 39.- Abolición del Timbre.
40.- Abolición del impuesto sobre capital moral.
41.- Abolición del impuesto de capitación.
42.- Suprimir toda contribución para capital menor de \$100.00, exceptuándose de este privilegio los templos y otros negocios que se consideren nocivos y que no deben tener derecho a las garantías de las empresas útiles.

PUNTOS GENERALES.

- 44.- Supresión de los Jefes Políticos.
45.- Reorganización de los Municipios que han sido suprimidos y robustecimiento del poder municipal.
46.- Medidas para apurir ó restringir el agio, el pauperismo y la carestía de los artículos de primera necesidad.
47.- Protección a la raza indígena.
48.- Establecer lazos de unión con los países latino-americanos.

CLAUSULA ESPECIAL.

Al ser aprobado este Programa, la Junta Organizadora del Partido Liberal se dirigirá a los Gobiernos Extranjeros, manifestándoles, en nombre del Partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la Patria y que, por tanto, no reconocerá ninguna nueva deuda que, bajo cualquier forma ó pretexto, arroje la Dictadura sobre la Nación...

Este es el Programa que, como proyecto, sometemos a la consideración de nuestros correligionarios. Las opiniones de todos los liberales y las proposiciones de la prensa fueron tomadas en cuenta al formularlo.

Para la discusión y promulgación definitiva de este Programa, se establecen los siguientes términos:
I.- Los Liberales deben manifestar a esta Junta si aprueban el Programa como se propone, ó si juzgan que debe ser reformado y en qué sentido. Los votos de aprobación ó proposición de reforma, se recibirán hasta el día 25 de Mayo.

La Junta hará el cómputo de votos: si la mayoría aprueba la reforma, reformará el Programa; si la respalda, lo dejará como se encuentra.

REFORMA, LIBERTAD Y JUSTICIA.
St. Louis, Mo., Abril 12 de 1906.
Presidente, RICARDO FLORES MAGON.
Vice-Presidente, JUAN SARABIA.

SECRETARIO, ANTONIO I. VILLARRAL.
TESORERO, ENRIQUE FLORES MAGON.
1er. Vocal, PROF. LIBRADO RIVERA.
2o Vocal, MANUEL SARABIA.
3er. Vocal, ROSALIO BUSTAMANTE.

EL ROBO A LOS PROLETARIOS.

Mudos de espanto nuestros enemigos ante la gravedad de las verdades que cada vez asentamos, no aciertan a contradecirnos. Es que no declamamos; los hechos solos con su avasalladora elocuencia nos dan la razón en cada caso.

Largamente hemos hablado en REGENERACION de la explotación sin límites de que es víctima el obrero mexicano y hasta hoy nadie ha destruido nuestras afirmaciones.

Hay la circunstancia de que el médico que paga el proletariado, es un ignorante a quien nadie ocupa, lo que da por resultado que el obrero, aparte del descuento forzoso de cuota de médico, tiene que recurrir a otros médicos de Nogales ó Orizaba. Esto implica un gasto mínimo de un peso mensual incluyendo medicinas para el obrero y su familia, comida, vivienda, supongamos, para que no se vea exagerado nuestro cálculo, de su mujer y un solo hijo.

En el cálculo que estamos haciendo, no contamos los robos que con pretexto de los llamados "vales de tienda" se le hacen al obrero, dándole setenta u ochenta centavos por un vale de a peso, ni las multas municipales arbitrarias impuestas por los caciquillos, etc. etc. Al año tenemos el siguiente resumen:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Cuarenta y siete semanas a \$4.50', 'Contribución personal', 'Médico de la Compañía', 'Casa poeliga', 'Luz eléctrica (1 foco)', 'Multas impuestas por la Compañía', 'Medicinas y consultas de otro médico'.

Los \$138.86 cts. repartidos en los 365 días del año, nos dan TREINTA Y OCHO CENTAVOS DIARIOS CON LOS QUE EL OBRERO Y SU FAMILIA TIENEN QUE COMER, VESTIRSE Y PROPORCIONARSE ALGUNA DISTRACCION, en un país donde un par de zapatos de vil pacota vale tres pesos; un metro de manta, que antes de tener nuestras "beneficencias" industriales valía catorce centavos, y hoy veinte; donde los artículos de primera necesidad son monopolizados por los favoritos de la tiranía y donde las únicas diversiones que fomenta el Gobierno son los garitos y prostíbulos.

Los obreros que están en aptitud de cobrarse sin que haya necesidad de que el dinero pase primeramente a las manos del esclavo.
A veces, pobres obreros de calzón blanco y de huarache, toman algún retazo de manta, y entonces los sordidos propietarios ponen el grito en el cielo diciendo que esos hombres han hurtado por instinto de raza ó por sport. ¡Los grandes ladrones acusando a sus víctimas los trabajadores! No hay tal instinto ni tal sport; la necesidad obliga a algunos pobres a tomar un pedazo de manta; jamás reciben un aumento en sus salarios, y si en el lapso de cinco ó seis años se les "mejora" con diez centavos diarios, entonces sus verdugos se consideran con derecho de vida y muerte sobre ellos. Si los obreros fueran ladrones por instinto ó por sport, ellos serían los dueños de la Fábrica de Santa Rosa.

A los malditos del Partido Liberal.

Por acuerdo de la Junta Organizadora del Partido Liberal, se aplica a los miembros del Partido, envíen sus cuotas mensuales sin esperar previo cobro, procurando que sus remisiones lleguen a la Junta antes del día último de cada mes.

St. Louis, Mo., Marzo de 1906.
El Secretario, Antonio I. Villarral

Regeneracion

April 15, 1906.
Subscription rates:
Per annum... \$2.00 gold
Per 6 months... \$1.00
Editor and Proprietor: ANTONIO I. VILLARRAL

CONDICIONES:

"REGENERACION" Se publica los días 10, y 15 de cada mes. La suscripción, para México, vale \$5.00 para, por año y \$2.75 por semestre; y para los Estados Unidos los precios arriba indicados.

Los envíos de dinero pueden hacerse por Giro Postal Internacional, por Express, en Billetes ó Ordenes de Banco 6, en último caso, en Timbres Postales.

Las personas que reciben REGENERACION se sirven a mandar pagar directamente su suscripción, pues las podemos girar contra nuestros abonados.

NOTA.-No se SERVIRÁ NINGUN PEDIDO SI NO VIENE ACOMPAÑADO DE SU VALOR.

La ropa para su uso particular. Santa Rosa que gira millones, bien podría vender durante todo el año a cada uno de sus dos mil obreros, cincuenta metros de tela, a cinco centavos menos, si quiera, el metro, del precio de venta. ¿Qué sería eso para una poderosa Compañía? ¡Cinco mil pesos menos de utilidad al año!

El obrero desarmado por la tiranía, nada puede hacer en su provecho; y está a merced del rico, del fraile y de los representantes de la autoridad, siendo estos últimos en los pueblos industriales, seres sin dignidad y sin conciencia; el bienestar personal y el estómago repleto, son la Patria para nuestros gobernantes que nunca procuran restringir los abusos de las numerosas compañías, ¿y cómo habían de restringirlos si también participan del festín? El Presidente Municipal de Santa Rosa es el mismo ignorante médico a quien la Compañía le regala el dinero arrancado centavo a centavo al obrero. Natural es que ese hombre procure por cuantos medios estén a su alcance, acabar de atomizar a los trabajadores para que abandonen toda idea de redención.

¿Dónde está el bienestar de las clases trabajadoras pregonado por la prensa asalariada? ¿Dónde el porvenir del obrero y la base para las generaciones futuras?

Debemos luchar, luchar sin tregua. La mayoría de los mexicanos, para disculpar su apatía ó acobardamiento, ponen como pretexto: LA FAMILIA. ¡La familia! los que ponen ese pretexto para no luchar, para no moverse, se engañan a sí mismos. ¡La familia! ¿Cómo podrá ser feliz la familia en este medio de injusticia? Precisamente por la familia debemos luchar; por nuestros hijos, no por nosotros que ya sabemos en qué medio tenemos que vivir. Pero ¿y nuestros hijos? ¿Seremos tan malvados ó tan cobardes que sabiendo que les espera la esclavitud no hagamos el menor esfuerzo por librarlos de esa afrenta? ¿Y para las madres es indiferente dar a luz esclavos que entregar a la Patria hombres libres? ¿Se ha pervertido de tal modo el carácter que hasta el instinto de la conservación de la especie se ha embotado? Para conservar la especie se desea la libertad y la justicia; para beneficio de la raza queremos el bienestar de todos los mexicanos. Todo lo grande tiene sus amarguras, pero qué importan ante la satisfacción de haber cooperado al verdadero engrandecimiento del suelo que nos vio nacer.

Los océanos se componen de gotas de agua acumuladas y el mundo todo de impalpables átomos agrupados; imitemos a la sabia naturaleza y seamos fuertes. Que cuando caiga un paladín de nuestra libertad le rehusemos hasta el saludo para "no comprometernos." Al contrario, tomemos su ejemplo y mantengámonos firmes y unidos, que es propio de cobardes huir ante el peligro que se aparea toda la lucha contra los despotas.

Los oprimidos, sin distinción de las llamadas clases, deben contribuir a la organización del Partido Liberal, que toma en cuenta todas las iniquidades que bajo la actual administración se cometen, para formar un Programa que satisfaga los anhelos de redención del pueblo mexicano.
Que no haya un solo mexicano que deje de luchar. La lucha nos dará la libertad.